



**INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-026/2020  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS –  
INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020"**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al día **20 de agosto de 2020**, suscriben el representante de la Unidad Centralizada de Compras, los representantes del Área Requirente, y un representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el presente Fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-026/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020"**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Con fecha **19 (diecinueve) de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho)**, dentro de la 1° Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Organismo, se designó por unanimidad de dicho Comité que sea el Director del Órgano Interno de Control su representante ante la Unidad Centralizada de Compras, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **09 (nueve) de julio del 2020 (dos mil veinte)**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes mencionada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.
3. Que para efectos del proceso de licitación se estableció en las bases de la licitación para su desarrollo, el siguiente calendario:

ETAPA	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	09 DE JULIO DE 2020
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	13 DE JULIO DE 2020
JUNTA ACLARATORIA	15 DE JULIO DE 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	20 DE JULIO DE 2020

4. Que con fecha **15 (quince) de julio del 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria, conforme a lo señalado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del



Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 del Reglamento de la Ley antes citada, en dicho acto se hizo constar que se contó con la presencia del licitante **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por Blanca Ivone Garibay Nuñez, donde se efectuaron 02 (dos) preguntas por parte del licitante, mismas que fueron contestadas por parte del área requirente, en este caso la Dirección de Servicios Generales; así mismo con fundamento en el artículo 62 de la Ley de la materia, se generó la siguiente:

**FE DE ERRATAS**

**DICE:**

**INDICE DE PROPUESTA TÉCNICA**

INCISO	DOCUMENTO	FOJA (UBICACIÓN)
a)	Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)	De ___ a la ___
b)	Carta de Proposición conforme al Anexo 3. Acreditación conforme al Anexo 4.	De ___ a la ___
c)	Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.	De ___ a la ___
d)	Copia simple de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas.	De ___ a la ___
e)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE" según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.	De ___ a la ___
f)	Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.	De ___ a la ___
g)	Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones" debidamente firmada por el "LICITANTE" o el Representante Legal.	De ___ a la ___
h)	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 dos mil veinte.	De ___ a la ___
i)	Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación.	De ___ a la ___
j)	Escrito Manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.	De ___ a la ___
k)	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al anexo 8.	De ___ a la ___
l)	Copia simple de 2 (dos) contratos que el "LICITANTE" haya celebrado con empresas públicas y/o privadas, de los cuales una deberá ser igual o mayor a 3 años y el otro igual o menor a 1 año, en los que el licitante haya otorgado un servicio similar al requerido.	De ___ a la ___
n)	Copia simple de documento que avale o acredite que el "LICITANTE", cumple con la norma NOM 087-ECOL-SSA1-2002.	De ___ a la ___
o)	Copia simple legible de licencia de funcionamiento ambiental ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales).	De ___ a la ___
p)	Copia simple legible de la autorización ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales) para la incineración de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos).	De ___ a la ___
r)	Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), i) y j) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".	De ___ a la ___

**DEBE DECIR:**



**INDICE DE PROPUESTA TÉCNICA.**

INCISO	DOCUMENTO	FOJA (UBICACIÓN)
a)	Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)	De ___ a la ___
b)	Carta de Proposición conforme al Anexo 3.	De ___ a la ___
c)	Acreditación conforme al Anexo 4	
d)	Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.	De ___ a la ___
e)	Copia simple de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas.	De ___ a la ___
f)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE" según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.	De ___ a la ___
g)	Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.	De ___ a la ___
h)	Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones" debidamente firmada por el "LICITANTE" o el Representante Legal.	De ___ a la ___
i)	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales <b>en sentido positivo</b> emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 dos mil veinte.	De ___ a la ___
j)	Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación.	De ___ a la ___
k)	Escrito Manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.	De ___ a la ___
l)	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al anexo 8.	De ___ a la ___
m)	2 (dos) escritos originales emitidos por los clientes del "LICITANTE", a los que se les haya realizado servicios similares al requerido por la "CONVOCANTE", firmados por el responsable de la recepción del servicio, informando dicho suministro.	De ___ a la ___
n)	Copia simple de documento que avale o acredite que el "LICITANTE", cumple con la norma NOM 087-ECOL-SSA1-2002.	De ___ a la ___
o)	Copia simple legible de licencia de funcionamiento ambiental ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales).	De ___ a la ___
p)	Copia simple legible de la autorización ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales) para la incineración de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos).	De ___ a la ___
q)	Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que <b>todas las empresas</b> participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), i) y j) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".	De ___ a la ___

Levantándose la correspondiente acta para constancia, fue firmada por los que en ella intervinieron. (Anexa en el expediente).


- Con fecha **20 (veinte) de julio del 2020 (dos mil veinte)**, bajo la conducción del titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano Interno de Control y los representantes del Área Requirente, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, conforme al numeral 1, fracción V, inciso b) del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, constatando que se presentaron 02 propuestas con la documentación

solicitada en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

**I. STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.**

**II. SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**

6. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

 <b>INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO</b> LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-UCC-LPL-026/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020".													20 de julio de 2020					
RAZÓN SOCIAL		PUNTO 9.2													OBSERVACIONES					
1	STERIMED S. DE R.L. DE C.V.	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q		
2	SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
a	Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)																			
b	Cata de Proposición conforme al Anexo 3.																			
c	Acreditación conforme al Anexo 4.																			
d	Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.																			
e	Copia simple de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas.																			
f	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE" según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.																			
g	Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.																			
h	Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones" debidamente firmada por el "LICITANTE" o el Representante Legal.																			
i	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 dos mil veinte.																			
j	Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación.																			
k	Escrito Manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.																			
l	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al anexo 8.																			
m	2 (dos) escritos originales emitidos por los clientes del "LICITANTE", a los que se les haya realizado servicios similares al requerido por la "CONVOCANTE", firmados por el responsable de la recepción del servicio, informando dicho suministro.																			
n	Copia simple de documento que avale o acredite que el "LICITANTE", cumple con la norma NOM 087-ECOL-SSA-1-2002.																			
o	Copia simple legible de licencia de funcionamiento ambiental ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales).																			
p	Copia simple legible de la autorización ante la SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales) para la incineración de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos).																			
q	Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g), h) y j) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".																			

7. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del Reglamento de la misma Ley, se realizó un DICTAMEN



TÉCNICO-ECONÓMICO en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes, desprendiéndose lo siguiente:

**CUMPLIMIENTO**

**9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**

LICITANTE	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO							
<p>El licitante <b>STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.</b> presentó una participación conjunta con <b>SOLAM, S.A. DE C.V.</b>, conforme a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 79 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.</p>	<p>Los licitantes presentaron toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requiriente, en este caso la Dirección de Servicios Generales, estos cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", respecto de la única <b>PARTIDA ÚNICA</b> para la <b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020"</b>, desglosándose de la siguiente manera:</p>							
<b>ÚNICA</b>	PARTIDA	INMUEBLE	DOMICILIO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO POR CADA MES CALENDARIO	VISITAS AL LUGAR DENTRO DE CADA MES CALENDARIO HASTA:	HORARIO DE SERVICIO	SI - NO OFERTA	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
		"CADIP"	Av. San Jorge No.105 Col. Seattle, Zapopan Jalisco.	Recolección, trasportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 10 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como 01 recipiente hermético de 11 litros, por cada mes calendario.	2  (dos)	De martes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.	<b>SI OFERTÓ</b>	<p>SI CUMPLEN, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, los licitantes ofertan el servicio de conformidad a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones", ya que presentaron copia simple legible de LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA, así como de las Autorizaciones emitidas por la Secretaría del medio ambiente y recursos naturales "SEMARNAT" a nombre de las empresas que participan de manera conjunta, de igual manera presentaron Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con la norma NOM 087-ECOL-SSA1-2002, solicitado inciso n) de las presentes bases.</p> <p>Motivo por el cual se les tiene cumpliendo con lo solicitado para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS -</p>
		"UNIMEF" Federalismo	Av. Federalismo No. 1903 Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 45 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 4 recipientes herméticos de 1.7 litros por cada mes calendario.	4  (cuatro)	De lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.		
		"UNIMEF" Javier Mina	Av. Plutarco Elías Calles no. 143-E1 Col. Porvenir Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 25 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 3 recipientes hermético de 11 litros por cada mes calendario.	4  (cuatro)	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas		
		"UNIMEF" Pila Seca	Av. Niños Héroes 231 Colonia Prados del Nilo, Tlaquepaque, Jalisco.	Recolección y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 280 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 11 recipientes hermético de 13 litros y hasta 10 recipientes herméticos de 1.7 litros por cada mes calendario.	8  (ocho)	De lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas		
		Funeraria Capillas de Velación San Lázaro	Calzada González Gallo # 1345, Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 10 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como 1 recipiente hermético de 11 litros, por cada mes calendario.	2  (dos)	De Lunes a Sábado de 8:00 a 15:00 horas		



								(R.P.B.I.) 2020"
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------

Asimismo resulta importante señalar que los licitantes **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.**, y **SOLAM, S.A. DE C.V.**, cumplieron con las reglas de participación conjunta que se estipulan en el inciso j) del punto 8, así como en el inciso q) del punto 9 de las bases de la presente licitación.

9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"								
LICITANTE	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO							
<p>El licitante <b>SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.</b>, presentó una participación conjunta con <b>SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b>, conforme a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 79 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.</p>	<p>Los licitantes presentaron toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección de Servicios Generales, estos cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", respecto de la única <b>PARTIDA ÚNICA</b> para la "<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020</b>", desglosándose de la siguiente manera:</p>							
	<b>ÚNICA</b>	"CADIP"	Av. San Jorge No.105 Col. Seattle, Zapopan Jalisco.	Recolección, trasportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 10 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como 01 recipiente hermético de 11 litros, por cada mes calendario.	2  (dos)	De martes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.	<b>SI OFERTÓ</b>	<p><b>SI CUMPLEN</b>, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, los licitantes ofertan el servicio de conformidad a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones", ya que presentaron copia simple legible de <b>LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA</b>, así como de las Autorizaciones emitidas por la Secretaría del medio ambiente y recursos naturales "SEMARNAT" a nombre de las empresas que participan de manera conjunta, de igual manera presentaron Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con la norma NOM 087-ECOL-SSA1-2002, solicitado inciso n) de las presentes bases.</p>
		"UNIMEF" Federalismo	Av. Federalismo No. 1903 Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 45 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 4 recipiente hermético de 13 litros y hasta 2 recipientes herméticos de 1.7 litros por cada mes calendario.	4  (cuatro)	De lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.		
		"UNIMEF" Javier Mina	Av. Plutarco Elias Calles no. 143-E1 Col. Porvenir Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 25 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 3 recipientes hermético de 11 litros por cada mes calendario.	4  (cuatro)	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas		
"UNIMEF" Pila Seca		Av. Niños Héroes 231 Colonia Prados del Nilo, Tlaquepaque, Jalisco.	Recolección y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 280 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como hasta 11 recipientes hermético de 13 litros y hasta 10 recipientes herméticos de 1.7 litros por cada	8  (ocho)	De lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas			



			mes calendario.				Motivo por el cual se les tiene cumpliendo con lo solicitado para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020"
	Funeraria Capillas de Velación San Lázaro	Calzada González Gallo # 1345, Guadalajara, Jalisco.	Recolección, transportación y disposición de residuos peligrosos biológico - infecciosos en hasta 10 bolsas tamaño 55x60 centímetros, llenadas hasta el 80% de su capacidad, así como 1 recipiente hermético de 11 litros, por cada mes calendario.	2  (dos)	De Lunes a Sábado de 8:00 a 15:00 horas		-

Asimismo resulta importante señalar que los licitantes **SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, y **SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplieron con las reglas de participación conjunta que se estipulan en el inciso j) del punto 8, así como en el inciso q) del punto 9 de las bases de la presente licitación.

Una vez analizados los aspectos técnicos, los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Administración de este Organismo, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Generales, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco					PROPUESTAS DE LICITANTES									
					STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.					SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CONCEPTO	LUGAR	CANTIDAD DE MESES	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES HASTA:	PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A.)	TOTAL MENSUAL C/ IVA INCLUIDO (SUB-TOTAL POR NÚMERO DE VISITAS)	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES	PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A.)	TOTAL MENSUAL C/ IVA INCLUIDO (SUB-TOTAL POR NÚMERO DE VISITAS)	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES
UNICA	1	CADIP CASA HOGAR CENTRO DE DESARROLLO	5	2	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$1,090.40	\$5,452.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40	\$1,136.80	\$5,684.00
	2	UNIMEF FEDERALISMO	5	4	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$2,180.80	\$10,904.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40	\$2,273.60	\$11,368.00
	3	UNIMEF JAYNER MINA	5	4	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$2,180.80	\$10,904.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40	\$2,273.60	\$11,368.00
	4	UNIMEF PILA BECA	5	8	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$4,361.60	\$21,808.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40	\$4,547.20	\$22,736.00
	5	FUNERARIA CAPILLA SAN LAZARO	5	2	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$1,090.40	\$5,452.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40	\$1,136.80	\$5,684.00
					GRAN TOTAL COTIZADO L.V.A. INCLUIDO		\$10,904.00	\$54,520.00	GRAN TOTAL COTIZADO L.V.A. INCLUIDO		\$11,368.00	\$56,840.00		
					SI CUMPLE TÉCNICAMENTE					SI CUMPLE TÉCNICAMENTE				



PARTIDA		CONCEPTO	LUGAR	CANTIDAD DE MESES	NUMERO DE VISITAS MENSUALES HASTA:	INVESTIGACIÓN DE MERCADO														VARIACIÓN		
						CONTRATO IPEJAL-DAS-AD-021/2019				SOLAM, SOLUCIONES AMBIENTALES				ESTERIMED, S. DE R.L. DE C.V.								
						PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	TOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A)	TOTAL	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES	PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	TOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A)	TOTAL	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES	PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	TOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A)	TOTAL	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES	PRECIO PROMEDIO DEL TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.
UNICA	1	CADIP CASA HOGAR CENTRO DE DESARROLLO	5	2	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$835.20	\$4,176.00	\$646.50	\$103.44	\$749.94	\$1,499.88	\$7,499.40	\$474.10	\$75.86	\$549.96	\$1,099.91	\$5,499.56	\$5,724.99	-4.77%	
	2	UNIMEF FEDERALISMO	5	4	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$1,670.40	\$8,352.00	\$646.50	\$103.44	\$749.94	\$2,999.76	\$14,998.80	\$474.10	\$75.86	\$549.96	\$2,199.82	\$10,999.12	\$11,449.97	-4.77%	
	3	UNIMEF JAVIER RINA	5	4	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$1,670.40	\$8,352.00	\$646.50	\$103.44	\$749.94	\$2,999.76	\$14,998.80	\$474.10	\$75.86	\$549.96	\$2,199.82	\$10,999.12	\$11,449.97	-4.77%	
	4	UNIMEF PILA BECA	5	8	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$3,340.80	\$16,704.00	\$646.50	\$103.44	\$749.94	\$5,999.52	\$29,997.60	\$474.10	\$75.86	\$549.96	\$4,399.65	\$21,998.24	\$22,899.95	-4.77%	
	5	FUNERARIA CAPILLA SAN LAZARO	5	2	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$835.20	\$4,176.00	\$646.50	\$103.44	\$749.94	\$1,499.88	\$7,499.40	\$474.10	\$75.86	\$549.96	\$1,099.91	\$5,499.56	\$5,724.99	-4.77%	
GRAN TOTAL COTIZADO I.V.A. INCLUIDO						\$8,352.00	\$41,760.00		GRAN TOTAL COTIZADO I.V.A. INCLUIDO	\$14,998.80	\$74,994.00		GRAN TOTAL COTIZADO I.V.A. INCLUIDO	\$10,999.12	\$54,995.60	\$57,249.87	-4.77%					

**Nota:** La variación se analiza únicamente respecto los precios del licitante **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.**, empresa que participa de manera conjunta con **SOLAM, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplieron con los aspectos técnicos y cotizaron los precios más bajos, de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**STERIMED, S. DE R.L. DE C.V. (SOLAM, S.A. DE C.V.)**

La propuesta económica del licitante **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.** empresa que participa de manera conjunta con **SOLAM, S.A. DE C.V.**, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020" es por un monto de:

<b>TOTAL MENSUAL I.V.A. INCLUIDO, HASTA POR:</b>	\$ 10,904.00 (Diez mil novecientos cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
<b>TOTAL POR LOS 05 (CINCO) MESES I.V.A. INCLUIDO, HASTA POR:</b>	\$54,520.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.

Su precio se ajusta al techo presupuestal autorizado para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020**. En el entendido de que en caso de resultar adjudicado el monto total del contrato será hasta por \$ 54,520.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, a necesidad de los centros de servicio y el contrato abarcará hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte).

**Sus precios son los más bajos cotizados por lo cual su propuesta resulta SOLVENTE Y CONVENIENTE para la CONVOCANTE**, motivo por el cual se analiza la variación de los mismos, advirtiendo que éstos no exceden del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**SOLAM S.A. DE C.V**





La propuesta económica del licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, mismo que participa de manera conjunta con **SI EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020”** es por un monto de:

<b>TOTAL MENSUAL INCLUIDO, HASTA POR:</b>	<b>I.V.A.</b>	\$ 11,368.00 (once mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
<b>TOTAL POR LOS 05 (CINCO) MESES I.V.A. INCLUIDO, HASTA POR:</b>		\$56,840.00 (Cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.

Su precio se ajusta al techo presupuestal autorizado para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020”**. Sin embargo sus precios no resultan **CONVENIENTES** para la **CONVOCANTE** ya que no son el mejor precio ofertado, motivo por el cual no se analiza la variación de los mismos. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 de Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por Eduardo Ruvalcaba Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como por personal del Área Requirente, que en este caso es René Hernández Rojas, Director de Adquisiciones señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ.</b>	<b>DIRECTOR DE ADQUISICIONES.</b>
<b>RENÉ HERNÁNDEZ ROJAS</b>	<b>DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES</b>
<b>ALBERTO RIVERA MARQUEZ</b>	<b>AUXILIAR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES</b>
<b>MA AUXILIO RENTERIA JAIME</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del Reglamento de la Ley, se establecen las siguientes:

**PROPOSICIONES:**


**PRIMERA.-** Se **DESECHA** la propuesta dd el licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, mismo que participa de manera conjunta con **SI EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, conforme a lo señalado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios ya que si bien cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es solvente, sus precios no son convenientes por no ser la mejor oferta.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

*(Handwritten mark in blue ink)*



**SEGUNDA.-** En virtud de que el licitante **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.** empresa que participa de manera conjunta con **SOLAM, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante por ser la mejor oferta, tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección de Servicios Generales, es procedente la **ADJUDICAR** la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS (R.P.B.I.) 2020**”, conforme a los precios señalados en su propuesta económica, acorde a lo siguiente:

 <b>IPEJAL</b> Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco					LICITANTE				
					STERIMED, S. DE R.L. DE C.V. participa de manera conjunta con (SOLAM, S.A. DE C.V.)				
PARTIDA	CONCEPTO	LUGAR	CANTIDAD DE MESES	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES HASTA:	PRECIO UNITARIO (POR MES)	I.V.A.	SUB TOTAL MENSUAL (P.U. + I.V.A)	TOTAL MENSUAL C/ IVA INCLUIDO (SUB-TOTAL POR NÚMERO DE VISITAS)	TOTAL C/ IVA INCLUIDO POR 5 MESES
ÚNICA	1	CADIP CASA HOGAR CENTRO DE DESARROLLO	5	2	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$1,090.40	\$5,452.00
	2	UNIMEF FEDERALISMO	5	4	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$2,180.80	\$10,904.00
	3	UNIMEF JAVIER MINA	5	4	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$2,180.80	\$10,904.00
	4	UNIMEF RILA SECA	5	8	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$4,361.60	\$21,808.00
	5	FUNERARIA CAPILLA SAN LAZARO	5	2	\$470.00	\$75.20	\$545.20	\$1,090.40	\$5,452.00
<b>GRAN TOTAL COTIZADO I.V.A. INCLUIDO</b>								<b>\$10,904.00</b>	<b>\$54,520.00</b>

El monto total adjudicado **será hasta por la cantidad de: \$ 54,520.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, a necesidad de los centros de servicio propiedad del IPEJAL, asimismo la vigencia del contrato será a partir de su firma al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte).

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.**, empresa que participa de manera conjunta con **SOLAM, S.A. DE C.V.**, y al licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, mismo que participa de manera conjunta con **SI EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

**CUARTA.-** Así mismo al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 18 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 cinco días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 seis a 11 once días a partir de la fecha de notificación del fallo.



**QUINTA.-** Será Responsabilidad del personal del Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.


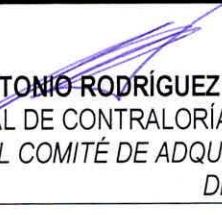


Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:  
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

 <b>ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 <b>MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO</b> DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA (REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IPEJAL)
 <b>EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 <b>RENÉ HERNÁNDEZ ROJAS</b> DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA REQUIRENTE)

